

**HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS**

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta General de Accionistas  
CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLEXA**

Hemos auditado el estado de situación adjunto de **CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLEXA** al 31 de diciembre de 1992, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. La auditoría incluye un examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se indica en la nota 1 la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

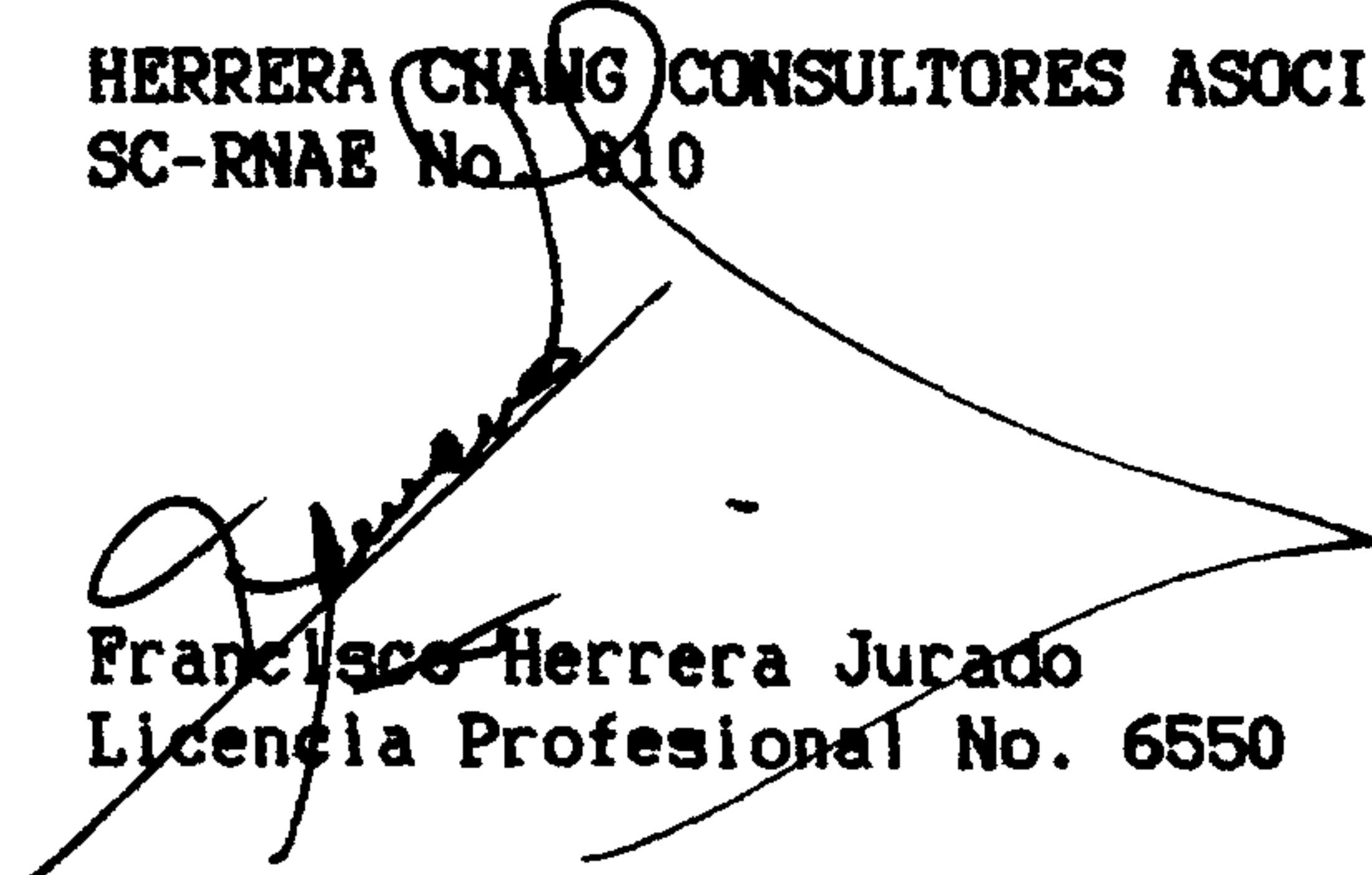
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA TRIPLEX S.A. TRIPLEXA** al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

**HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS**

Según se explica en la nota 3, la Compañía reexpresó las cuentas no monetarias del estado de situación al 31 de diciembre de 1992.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1992 de CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLESA, requerida por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

**HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS**  
SC-RNAE No. 810

  
Francisco Herrera Jurado  
Licencia Profesional No. 6550

Abril, 20 de 1993

CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLES A  
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION  
31 de diciembre de 1992

A c t i v o s

Activo corriente:		
Caja y bancos		S/. 690.000
Cuentas por cobrar:		
Clientes	791.335.329	
Relacionadas	66.535.334	
Anticipos a contratistas	3.525.000	
Otras	269.813	
		-----
Total cuentas por cobrar	861.665.476	
Inventarios	27.322.160	
Pagos anticipados	17.063.189	
		-----
Total activo corriente	906.740.825	
Contratos en ejecucion - fondos de garantia (nota 5)	138.280.174	
Propiedades, planta y equipos	1.143.832.610	
Menos depreciacion acumulada	736.587.762	
		-----
Total propiedades, planta y equipos, neto (nota 6)	407.244.848	
Otros activos (nota 7)	8.554.834	
		-----
	S/. 1.460.820.681	
		=====

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros.

CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLES A  
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION  
31 de diciembre de 1992

P a s i v o s y P a t r i m o n i o

Pasivo corriente:

Sobregiro bancario S/. 195.613.661

Cuentas y documentos por pagar:

Contratistas 10.293.260

Proveedores locales 26.665.559

Otras 165.438.465

Total cuentas y documentos por pagar 202.397.284

Gastos acumulados por pagar (nota 8) 75.313.386

Impuesto a la renta por pagar 1.484.402

Total pasivo corriente 474.808.733

Deudas a largo plazo:

Relacionadas (nota 4) 357.399.184

Provision para jubilacion patronal (nota 9) 84.141.774

Total deudas a largo plazo 441.540.958

Contratos en ejecucion - anticipos de clientes, neto (nota 2) 171.487.200

Total pasivos 1.087.836.891

Patrimonio:

Capital social: 88.400 acciones ordinarias y  
nominativas de S/. 1.000 cada una 88.400.000

Reserva legal (nota 10) 579.832

Reserva facultativa 1.945.044

Reserva por revalorizacion del patrimonio (nota 13) 253.559.122

Reexpresion monetaria diferida (notas 3 y 14) 24.046.587

Utilidades disponibles 4.453.205

Total patrimonio 372.983.790

S/. 1.460.820.681

Pasivo contingente (nota 12) S/. 383.782.552

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante  
te de los estados financieros

CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLES A  
(Guayaquil-Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 1992

Ingresos por obras	S/. 47.759.752
Costo de obras	37.668.824
	-----
Utilidad bruta	10.090.928
Gastos de operacion - gastos administrativos	4.613.663
	-----
Utilidad en operaciones	5.477.265
Otros ingresos y (egresos), neto (nota 4)	1.508.155
	-----
Utilidad antes de la participacion de trabajadores e impuestos a la renta sobre utilidades	6.985.420
Participacion de trabajadores sobre utilidades	1.047.813
	-----
Utilidad antes del impuesto a la renta	5.937.607
Impuesto a la renta	1.484.402
	-----
Utilidad neta	S/. 4.453.205
	=====

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante  
de los Estados Financieros.

CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLESA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 1992

Capital social:	
Saldo al inicio y al final del año	S/. 88.400.000
Reserva legal: (nota 10)	
Saldo al inicio del año	273.995
Transferencia de utilidades disponibles	305.837
Saldo al final del año	579.832
Reserva facultativa:	
Transferencia de utilidades disponibles	1.987.938
Impuesto por glosas fiscales	-42.894
Saldo al final del año	1.945.044
Reserva por revalorizacion del patrimonio: (nota 13)	
Saldo al inicio del año, previamente informado	118.734.587
Ajustes a años anteriores (nota 6)	519.913
Saldo al inicio del año, ajustado	119.254.500
Adiciones por correccion monetaria del patrimonio	134.304.622
Saldo al final del año	253.559.122
Reexpresion monetaria diferido: (nota 14)	
Correccion monetaria 1992 y saldo al final del año	24.046.587
Utilidades disponibles:	
Saldo al inicio del año	2.293.775
Transferencia a reserva legal	-305.837
Transferencia a reserva facultativa	-1.987.938
Utilidad neta	4.453.205
Saldo al final del año	4.453.205
Total patrimonio de los accionistas	S/. 372.983.790

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros.

CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLESA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA  
Entre el 10. de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1992

Fuentes de capital de trabajo

Utilidad neta	S/. 4.453.205
Partidas que no utilizan egresos de efectivo:	
Depreciacion	54.641.556
Provision para jubilacion patronal	84.141.774
Total fuentes de capital de trabajo en operaciones	S/. 143.236.535
Proveniente de otros activos	66.176.579
Proveniente de obras en proceso	246.550.195
Total fuentes de capital de trabajo	455.963.309

Usos del capital de trabajo

Adiciones en fondos de garantia	64.020.464
Adiciones en propiedades, planta y equipos	1.977.949
Adiciones en otros activos	6.667
Pago en relacionadas	23.801.495
Disminucion de anticipos a contratos	70.461.963
Pagos impuestos por glosas fiscales	42.894
Total usos del capital de trabajo	160.311.432
Aumento en el capital de trabajo	S/. 295.651.877

Cambios en los componentes del capital de trabajo

Aumento (disminucion) en activo corriente:	
Caja y bancos	S/. -48.468
Cuentas por cobrar	580.265.313
Inventarios	16.980.341
Pagos anticipados	9.321.242
	606.518.428
Aumento en pasivo corriente:	
Sobregiro bancario	136.655.834
Cuentas por pagar	161.026.732
Gastos acumulados por pagar	12.464.175
Impuesto a la renta por pagar	719.810
	310.866.551
Aumento en el capital de trabajo	S/. 295.651.877

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros.

CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLEXA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 1992

1.- Resumen de políticas importantes de contabilidad:

CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLEXA se constituyó el 3 de abril de 1979 en la ciudad de Guayaquil, luego modificó sus estatutos, razón social y objeto, el 28 de marzo de 1985. Su actividad es la construcción de obras de infraestructura como carreteras, puentes, presas, aeropuertos, urbanizaciones, parques industriales y edificios.

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Base de presentación

Los estados financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, por normas o prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Compañía reconoció los efectos de la inflación en el Estado de Situación al 31 diciembre de 1992, siguiendo las disposiciones de la Resolución No. 93-1-5-3-004 emitida por la Superintendencia de Compañías el 8 de Marzo de 1993, que norma la aplicación del sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. Sin embargo, los estados de resultados y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha no han sido actualizados, excepto por la depreciación y amortización de la revalorización y corrección monetaria efectuadas de acuerdo a las disposiciones legales.

b) Propiedades, planta y equipos

La propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición más corrección monetaria efectuadas de acuerdo a disposiciones legales (nota 6).

Las propiedades, planta y equipos (costo y corrección monetaria) se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos</u>	<u>% Anual</u>
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%

c) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1992 en el mercado libre. La cotización del US Dólar o su equivalente en otras monedas, al 31 de diciembre de 1992 fue así:

	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Mercado libre	S/. 1.840	S/. 1.844

2.- Operación

La Compañía celebra contratos de construcción a precios unitarios fijos, con cláusulas de reajustes de precios por mano de obra y ciertos materiales, de acuerdo con estipulaciones contenidas en dichos contratos, y a las respectivas disposiciones legales. Las obras contratadas tienen plazo de duración mayores de dos años. Los ingresos provenientes de estos contratos de construcción, son reconocidos en base al método de terminación de obra. Los costos se los acumula y son liquidados a la conclusión de cada obra, los gastos generales y gastos financieros se difieren y son cargados a costo de las obras en proporción a los costos directos.

Los valores recibidos por obras aún no liquidadas se presentan, deducidos los costos incurridos en las mismas, en el pasivo como anticipos de clientes, neto.

3.- Sistema de Corrección monetaria integral de los estados financieros

La Resolución No. 93-1-5-3-004 del 8 de marzo de 1993 establece que las sociedades obligadas a llevar contabilidad deben reexpresar aquellos rubros del Balance cuyo valor en libros es susceptible de ser diferente del valor de mercado como resultado de la inflación o devaluación. La antes referida Resolución indican que los ajustes por inflación deben registrarse en la contabilidad, y reflejarse en los estados financieros de la Compañía.

En el ejercicio impositivo 1992 se reexpresan:

- Propiedades, planta y equipos, otros activos no monetarios y patrimonio en base al índice de inflación, desde Noviembre de 1991 a Noviembre de 1992, que representó el 63,9%; las adiciones se actualizaron utilizando el índice proporcional a los meses transcurridos.
- Inventarios al último costo de adquisición se le aplica el índice de inflación.
- El efecto neto de la reexpresión a partir del año 1992 se registra en la cuenta denominada "Reexpresión monetaria diferida". En esta cuenta también se puede registrar el ajuste por diferencias en cambio de los activos y pasivos en moneda extranjera poseídos o adeudados al cierre del ejercicio.

El saldo de la cuenta Reexpresión monetaria diferida se aplicará a resultados en línea recta a razón del 10% anual a partir del siguiente año.

Hasta diciembre 31 de 1991 el efecto de las revalorizaciones y corrección monetaria efectuadas se acumuló en la cuenta patrimonial Reserva por revalorización del patrimonio.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) mide la pérdida del poder adquisitivo de la moneda mediante el índice general de precios. Este índice al cierre de los últimos tres años, tomando como base mayo 1978 - abril 1979, y la variación porcentual anual, fue como sigue:

<u>Año</u>	<u>Índice</u>	<u>Porcentaje de variación anual</u>
1990	3.057,3	49,52
1991	4.554,9	48,98
1992	7.298,0	60,22

El efecto de la corrección monetaria en 1992 a los estados financieros de la Compañía ha sido:

Inventarios	S/. -396.547
Pagos anticipados	32.878
Propiedades, planta y equipos	158.714.878
Patrimonio	-134.304.622
	-----
Total	S/. 24.046.587
	=====

#### 4.- Transacciones con partes relacionadas

- La Compañía recibe préstamos en efectivo, materiales u horas máquina de Constructora del Litoral COLISA, compañía relacionada, que también se dedica a las obras de construcción.
- La Compañía tiene suscrito Contrato de Arrendamiento por alquiler de un lote de terreno, donde COLISA ha construido sus oficinas y campamento. Este contrato tiene plazo hasta 1995. Los ingresos por este concepto para 1992 fueron de S/.160.000 mensuales. Las construcciones e instalaciones que se efectúen en este terreno serán mejoras sin costo alguno para la arrendadora.
- Los saldos por cobrar y pagar con relacionadas no generan intereses ni tienen vencimiento específico.

#### 5.- Fondos de garantía

Los fondos de garantía tienen como objeto asegurar la correcta ejecución de los contratos de obra y responder por obligaciones que contrajere a favor de terceros, relacionados con el contrato, y equivalen al 5% de la facturación cancelada por los contratantes y son retenidos y depositados a nombre de la Compañía en una cuenta especial en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (B.E.V), de acuerdo con lo indicado en los contratos de construcción.

#### 6.- Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 1992 el movimiento, en miles de sucre, de propiedades, planta y equipos es como sigue:

	Saldo al 31-12-91	Adiciones	Ajustes	Corrección Monetaria	Saldo 31-12-92
<b>Costo:</b>					
Terrenos	7.537	0	0	0	7.537
Maquinarias y equipos	116.592	1.978	0	0	118.570
Vehículos	9.200	0	0	0	9.200
Muebles y enseres	4.175	0	0	0	4.175
Construcciones en curso	10.052	0	0	0	10.052
<b>Total costo</b>	<b>147.556</b>	<b>1.978</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>149.534</b>

Corrección monetaria y revalorización:

Terrenos	15.760	0	377	15.128	31.265
Maquinarias y equipos	601.354	0	-4	324.801	926.151
Vehículos	6.712	0	0	10.168	16.880
Muebles y enseres	1.791	0	163	3.916	5.870
Construcciones en curso	4.704	0	0	9.429	14.133

Total corrección monetaria y revalorización	630.321	0	536	363.442	994.299
---	---------	---	-----	---------	---------

Total costo, corrección monetaria y revalorización	777.877	1.978	536	363.442	1.143.833
--	---------	-------	-----	---------	-----------

Depreciación acumulada de:

Costo	37.947	13.702	384	0	52.033
Corrección monetaria y revalorización	439.256	40.940	-368	204.727	684.555

Total depreciación acumulada	477.203	54.642	16	204.727	736.588
------------------------------	---------	--------	----	---------	---------

Propiedades, planta y equipos, neto	300.674				407.245
-------------------------------------	---------	--	--	--	---------

En 1992, el costo más la revalorización al 31 de diciembre de 1991 de las propiedades, planta y equipos se actualizó aplicando la variación del índice general nacional de precios al consumidor al 30 de noviembre de 1992; las adiciones se actualizaron utilizando el índice proporcional a los meses transcurridos. La depreciación acumulada se actualizó siguiendo igual procedimiento.

Hasta el 31 de diciembre de 1990 las propiedades, planta y equipos se revalorizaron en base al porcentaje de devaluación de la tasa de cambio de importación (según cotización del mercado de intervención del Banco Central del Ecuador). El monto de revalorización, neto se registraba en la cuenta del patrimonio Superávit por revalorización de activos cuyo saldo se acumuló en la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio.

El cargo a gastos por depreciación de propiedades, planta y equipos fue de S/.54.641.556 incluye S/.40.939.921 correspondiente a la depreciación por las revalorizaciones y corrección monetaria efectuadas.

En el año 1992 la Compañía reliquidó la corrección monetaria de ciertos equipos y de terreno cuyo efecto neto fue de S/.519.913.

**7.- Otros activos**

Al 31 de diciembre de 1992 los Otros Activos son por valores por cobrar a relacionadas.

**8.- Gastos acumulados por pagar**

Al 31 de diciembre de 1992 los gastos acumulados por pagar lo integran:

Décimo tercer, cuarto y quinto sueldo	S/. 21.185.214
Vacaciones	16.540.712
Fondo de reserva	12.551.159
Participación de trabajadores sobre utilidades	1.047.813
Otros beneficios	23.988.488
	-----
Total	S/. 75.313.386
	=====

**9.- Provisión para jubilación patronal**

El Código de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque, si un trabajador fuere despedido y hubiere cumplido veinte (20) años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

**10.-Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de

liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

11.-Impuesto a la renta

Las autoridades fiscales han revisado hasta el 31 de diciembre de 1991 las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía.

12.-Pasivo contingente

El pasivo contingente constituye el monto de garantías otorgadas a los clientes por fiel cumplimiento de obras y buen uso de los anticipos.

13.-Reserva por revalorización del patrimonio

En esta cuenta se registran:

- Los ajustes por corrección monetaria a las cuentas patrimoniales, con excepción de utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas,
- El efecto de las revalorizaciones y corrección monetaria efectuadas hasta diciembre 31 de 1991 (nota 2); y
- El incremento de las inversiones por la recepción de acciones por capitalización de reservas y dividendos en otras compañías.

El saldo de esta cuenta no es sujeto a distribuirse como utilidad, pero podrá capitalizarse previa decisión de la Junta General de Accionistas; luego de compensar las pérdidas acumuladas o del ejercicio, en su caso.

El origen de la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio hasta diciembre 31 de 1992 es por:

- Superávit por revalorización de activos después de absorber pérdidas por S/.75.908.815 y de utilizarse para aumentar el capital social S/.81.600.000	S/. 23.528.797
- Corrección monetaria 1991	95.725.703
- Corrección monetaria del patrimonio 1992	134.304.622
	-----
	S/. 253.559.122
	=====

14.-Reexpresión monetaria diferida

Esta cuenta acumula el efecto neto de la corrección monetaria efectuada al estado de situación, como se indica en la nota 2. El saldo de esta cuenta se aplicará a resultados en línea recta a razón del 10% anual a partir del siguiente año para efectos tributarios.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1992 se descompone en:

Moneda extranjera	S/. -396.547
Moneda nacional	24.443.134
	-----
Total	S/. 24.046.587
	=====

**HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS**

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE IMPUESTO A LA RENTA, Y RETENCIONES EN LA FUENTE.**

**A la Junta General de Accionistas  
CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLESA**

Hemos auditado los estados financieros de CONSTRUCTORA TRIPLEX S.A. TRIPLESA, por el año terminado el 31 de diciembre de 1992, hemos emitido nuestro dictamen, sin salvedades, sobre dichos estados financieros con fecha abril, 20 de 1993.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, en relación a que:

- a.- Los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- b.- Los datos contables que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente han sido tomados fielmente de los registros contables;
- c.- Se ha pagado el Impuesto a la Renta que figura como saldo a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias; y,
- d.- Se han presentado las declaraciones de retenciones en la fuente y se han practicado y pagado las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

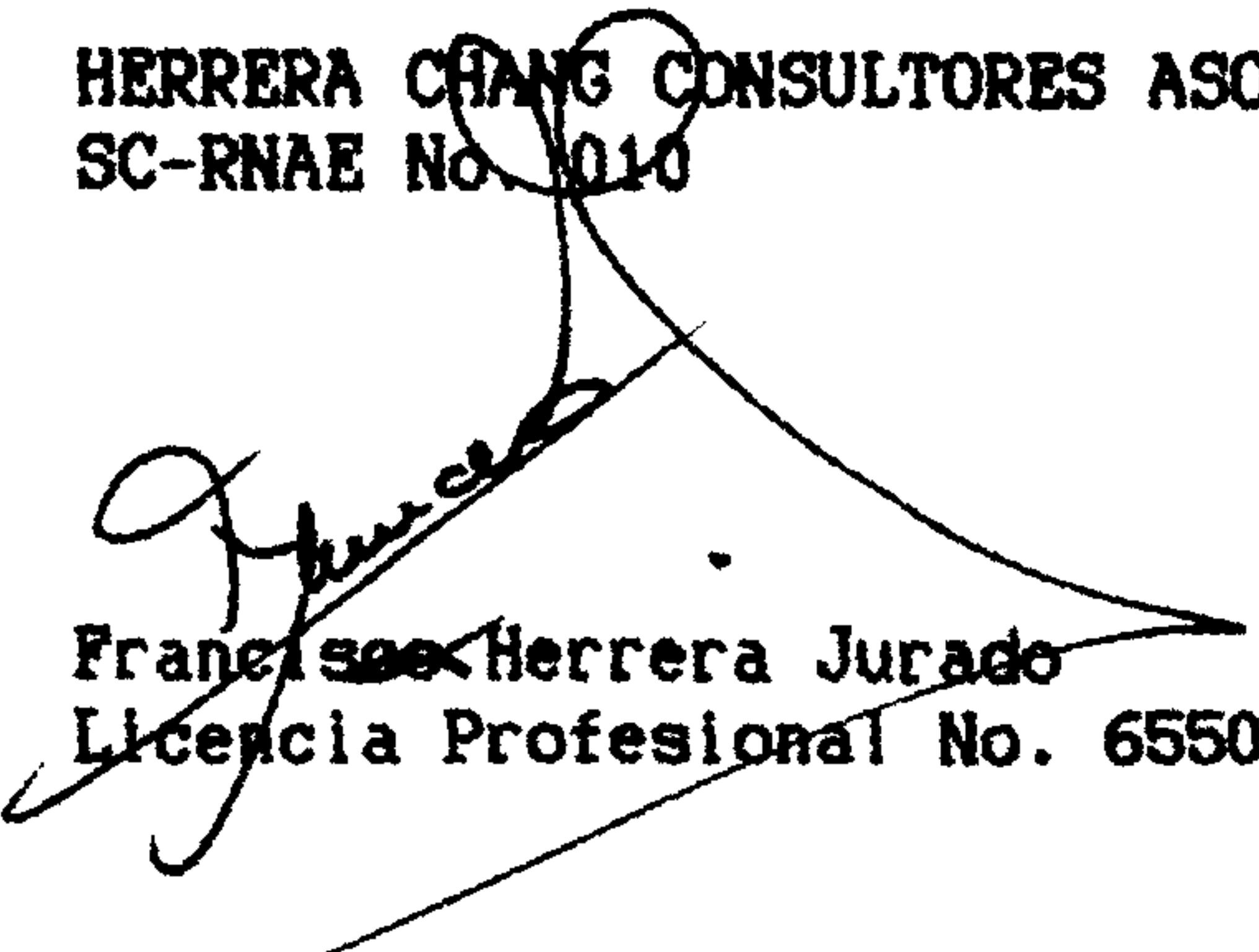
**HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS**

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, son responsabilidad de su Administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Excepto por lo que se indica en el siguiente párrafo los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos que se mencionan en el tercer párrafo que, en nuestra opinión se consideren incumplimientos significativos de los referidos aspectos por parte de CONSTRUCTORA TRIPLEX S. A. TRIPLESA, por el año terminado el 31 de diciembre de 1992.

La declaración de impuesto a la renta del año 1992 aún no se ha presentado.

**HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS**  
SC-RNAE No. 1010

  
Francisco Herrera Jurado  
Licencia Profesional No. 6550

Abril, 20 de 1993